

EDICTO

Nº Edicto: 17491

Carátula: FLORES EDUARDO HECTOR C/ SANCHEZ MARCOS ARON E ITURRIETA MABEL NOEMI S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:RO-20333-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6345

Texto del edicto:

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única, con asiento en funciones en calle San Luis N° 853 de la ciudad de General Roca (R.N) en autos caratulados "FLORES EDUARDO HECTOR C/ SANCHEZ MARCOS ARON E ITURRIETA MABEL NOEMI S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)" - Expte. N°: RO-20333-C-000", cita al Sr. MARCOS ARON SANCHEZ (DNI. 31.672.762) para que en el término de DIEZ días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes (art. 343 C.P.C.C.). Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. General Roca, 6 de diciembre de 2024. FDO. Paula M. Salvagno. Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-002780